

**ACTA**  
**CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA**

**10/5/07**  
*sesión extraordinaria*

Presentes: Dr. G. Folle, Dra. I. Ponce de León, Dra. E. Nunes, Dr. S. Martínez, Dr. F. Zolessi, Dr. J. Tort, Dra. A. Silva, Mag. D. Agrati, Lic. H. Romero.

Ausentes: Dra. M. Laviña, Dra. B. Garat.

1. Lectura del acta anterior

1.1 Se aprueba.

2. Asuntos pendientes

2.1 (ver acta CCA 29/3/07, punto 2.13) Solicitudes ampliación de cupo:  
Se aprueban las solicitudes de los siguientes investigadores:

Dra. G. García

Dr. D. Conde

Dr. P. Muniz

Dr. M. Montesano

Dra. P. Lagos: La coorientación por parte del Dr. P. Torterolo, deberá ser resuelto por la C. de Maestrías.

Dr. A. Brazeiro: El CCA acepta la ampliación a dos estudiantes, la subárea deberá designar orientadores alternativos para el tercer estudiante o en su defecto, que la propia subárea tome la orientación del tercer estudiante, hasta que el Dr. Brazeiro pueda hacerse cargo de la misma.

### 3. Asuntos entrados

- 3.1 En Memo PB/FC 110.07 del 2/5/07, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente aspiración a ingreso (se transcribe):

“Aspiración del Dr. Eduardo Roberto Migliaro Revello a ingresar al Doctorado en Ciencias Biológicas, según el Art. 3, inciso h del presente Reglamento.

Se toma conocimiento del informe presentado por la Comisión integrada por tres evaluadores externos a la Comisión de Doctorado, a quienes se les solicitó una evaluación escrita sobre el valor de los antecedentes académicos del Dr. Migliaro, para luego decidir si se acepta su solicitud de ingresar al Doctorado según las siguientes condiciones incluidas en el Art. 3H del Reglamento vigente:

“Podrán presentarse como aspirantes al título de Doctor luego de la defensa de una tesis, aquellos interesados cuyos méritos sean suficientemente significativos. En cada caso, la Comisión de Doctorado nombrará un tribunal que examinará los méritos.

Descripción general:

- 1) El aspirante no necesitará defender un proyecto de tesis;
- 2) Estará obligado a la presentación de una tesis, para cuya defensa no habrá un plazo mínimo;
- 3) Tendrá un orientador en el exterior o en el país;
- 4) Si el aspirante fuera investigador de PEDECIBA, deberá pedir licencia en sus responsabilidades académicas dentro del Programa hasta la aprobación de su tesis, sin que esto implique limitaciones en los beneficios que PEDECIBA otorga a sus investigadores.”

Se resuelve: En función del referido informe, se recomienda al Consejo Científico del Área la aceptación del Dr. Eduardo Migliaro para ingresar al Doctorado según el Art. 3., inciso h, del presente Reglamento. Cuenta con los títulos de Doctor en Medicina, Especialista en Cardiología y Magíster en Ciencias Biológicas otorgado por PEDECIBA, con orientador (Dr. Ruben Budelli) y laboratorio de recepción (Lab. de Neurofisiología, Depto. de Fisiología, Facultad de Medicina). Se enviará al CCA una copia de la mencionada evaluación.”

Se aprueba y se eleva a Comisión Directiva.

- 3.2 En Memo PB/FC 122.07 del 9/5/07, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente aspiración a ingreso (se transcribe):

“Por cumplir con los requisitos reglamentarios, esta Comisión resolvió recomendar al Consejo Científico del Area la inscripción del siguiente aspirante a Doctorado:

***RODRÍGUEZ BLANCO, ANDREA (MBL)***

Cuenta con el título de Magíster otorgado por PEDECIBA, orientadora: Dra. Lillian Frioni, co-orientadora: Dra. Margarita Sicardi y laboratorios de recepción: Lab. de Microbiología, Facultad de Agronomía y Lab. de Microbiología del Suelo, CIN, Facultad de Ciencias. El 2/5/07, la Comisión de Admisión y Seguimiento designada por la Comisión de Doctorado aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.”

Se aprueba y se eleva a Comisión Directiva.

- 3.3 El Dr. M. Drets en carta del 21/4/07, informa sobre las actividades del Br. F. Santiñaque y comunica que se retirará como miembro activo del Programa.

El CCA desea expresar que ha recibido con beneplácito el informe de las actividades desarrolladas con el Bach. Santiñaque. Al dejar nuestras filas, el PEDECIBA deja de contar con un destacado investigador y docente que acompañó el crecimiento del Programa desde su mismo inicio y durante sus jóvenes 20 años. Su actuación dictando originales cursos tanto nacionales como internacionales, formando recursos humanos a nivel de Maestría o Doctorado o bien integrando tribunales de Tesis ha constituido una permanente referencia de jerarquía intelectual y calidad académica. Sabedores de su incansable espíritu y capacidad de trabajo, le deseamos tanto a Ud. como a los colegas que bregan en pos de la pronta creación de una Academia de Ciencias en nuestro país el mejor de los éxitos en esta importante iniciativa. Deseamos expresar a usted nuestro profundo agradecimiento por la labor que ha desarrollado dentro del Programa y, pese a aceptar su solicitud, comunicarle que esperamos contar con su valiosa colaboración y asesoramiento cuando futuras actividades del PEDECIBA así lo requieran.

- 3.4 Actividades interdisciplinarias: En nota del 25/4/07, los Dres. C. Negreira y E. Mizraji comunican que del 27 al 31 de agosto/07, se realizará en Montevideo el 5° Congreso de Biofísica del Cono Sur y el 6<sup>th</sup> Internacional Conference on Biological Physics y solicitan canalizar esta solicitud como actividad interdisciplinaria. El monto solicitado es de u\$s 2.500.  
Se aprueba el apoyo y se eleva a Comisión Directiva.
- 3.5 (ver acta CCA 12/4/07, punto 2.12) Actividades interdisciplinarias: Dra. Carolina Márquez.  
El CCA desea expresar que no ha habido coordinación entre las Areas Biología y Química, previo a la realización de este curso. Asimismo, el aviso del curso fue realizado en el Area Biología, pocos días antes del comienzo de esta actividad, no permitiendo una adecuada difusión entre los interesados en la temática. No se considera por tanto pasible de financiamiento como actividad interdisciplinaria.
- 3.6 (ver acta CCA 29/3/07, punto 2.12) Renuncia del Dr. H. Rubbo al CCA: Según el orden de prelación y la resolución de la Comisión Directiva “*los investigadores que formen parte de los Consejos Científicos deberán ser, mayoritariamente de Primer Nivel*”, el miembro entrante es el Dr. G. Pizarro, quien en mail del 13/4/07 declina ingresar, por razones de índole personal. Los siguientes investigadores según el orden de prelación son los Dres. L. Bettucci y R. Wettstein. Se realiza el sorteo quedando ordenados de la siguiente manera: Dr. Wettstein, Dra. Bettucci.
- 3.7 La Sra. I. Plata en mail del 4/5/07, informa que el Dr. R. Gambini se comunicó con DICyT y que hay posibilidades de financiar el último llamado de Biología y las extensiones de los actuales becarios.  
Se toma conocimiento.
- 3.8 En nota del 28/3/07, estudiantes del Area, envían copia de la nota enviada al Dr. A. Davyt, en donde expresan su malestar acerca de la situación generada a fines del año 2006 con respecto al llamado a becas financiadas por DICyT.  
Se apoya la nota y se les informa que se están haciendo gestiones para solucionar este tema (ver presente acta, punto 3.7).

- 3.9 Solicitud de beca interdisciplinaria de L. Boiani: Se aprueba y se eleva a Comisión Directiva.
- 3.10 Premios Roberto Caldeyro Barcia: Se toma conocimiento y se comunica que esta información ya ha sido enviada con fecha 7/5/07, a los investigadores del Area.
- 3.11 La Secretaría Académica (28/3/07) envía la lista de  cursos 2007. Se recuerda que esta lista ha sido enviada a los consejeros con fecha 16/4/07. Se toma conocimiento.
- 3.12 Se da entrada al Informe de Auditoría enviado por la Administradora (Sra. J. Meyer) en mail del 24/4/07.  
Se toma conocimiento y se enviará a los miembros del CCA.
- 3.13 Formulario de evaluación gral. de estudiantes: Los delegados estudiantiles solicitan realizar algunas modificaciones al formulario.  
Se aprueba.

#### 4. Informe de C. Directiva

- 4.1 Se informa que este año deberá procederse a la renovación de la Dirección del Programa.
- 4.2 Se recibe nota de los investigadores Markarian y Mordecki acerca del libro a redactarse sobre el Prof. Massera. Se ha calculado un costo de \$ 150.000 para la redacción de la obra. Se decide solicitar a dichos investigadores un desglose de gastos, lista completa de autores de los diferentes capítulos y si el costo estimado incluye la edición del libro.
- 4.3 Se informa sobre la reunión de los estudiantes del Programa con el Dr. E. Rubianes, miembro del Equipo Operativo, sobre el Sistema Nacional de Becas (SNB). El Dr. Rubianes informó acerca de las características generales del SNB aclarando que se hallan aún en proceso varias definiciones en torno a este tema.

- 4.4 Se solicita a las Áreas se discuta en el seno del CCA la inserción institucional del PEDECIBA en relación a la Agencia Nacional de la Investigación y la Innovación (ANII).
- 4.5 Se invitará al Equipo Operativo para dialogar con la Comisión Directiva del Programa sobre las futuras actividades de la ANII y su visión de la inserción del PEDECIBA en ese nuevo contexto.
- 4.6 Se comenta y discute la ejecución presupuestal del año 2006 realizándose sugerencias sobre la presentación de la información para una mejor comprensión del manejo presupuestal de cada Área en particular y del Programa en general.
- 4.7 Se discute sobre la renovación del Consejo de Administración de FUNDACIBA que debe concretarse en el presente año.
- 4.8 El Dr. R. Gambini presenta para su discusión la propuesta de desarrollar una evaluación general del Programa en el curso del año 2008.